

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

EL GRUPO DE GESTION DE NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que, para notificar los siguientes actos administrativos, se fija el estado en lugar visible y público de sede central y en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por un término de un (1) día hábil, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. Los actos administrativos completos se pueden solicitar en los puntos de atención regional o en la sede central y se incorporan al cuaderno jurídico del expediente digital.

FIJACIÓN: 23 de septiembre de 2025 de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.

EST-VSCSM-PARCU-50

EXPEDIENTE	TITULARES	DEPENDENCIA	NÚMERO DE AUTO	FECHA DE AUTO	ENLACE PARA DESCARGAR AUTO -E INFORME SI APLICA-
DHT-142	C.I. BULK TRADING CUCUTA COLOMBIA	PAR CÚCUTA	907-6225	22/09/2025	Una vez verificado el expediente digital del título minero DHT-142, se aprueba el Formato Básico Minero de anualidad 2024. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
ICQ-10511	MARIA DEL MAR ORDOÑEZ RUIZ, ORLY JULIAN ORDOÑEZ RUIZ	PAR CÚCUTA	907-6226	22/09/2025	Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que realice los ajustes al Formato Básico Minero Semestre de 2017. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, para que ingrese al sistema SIGM - AnnA Minería y subsane la falta que se le imputa. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
ICQ-10511	MARIA DEL MAR ORDOÑEZ RUIZ, ORLY JULIAN ORDOÑEZ RUIZ	PAR CÚCUTA	907-6227	22/09/2025	Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que presente el ajuste al Formato Básico Minero Semestre 2016. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, para que ingrese al sistema SIGM - AnnA Minería y subsane la falta que se le imputa.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

EL GRUPO DE GESTION DE NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que, para notificar los siguientes actos administrativos, se fija el estado en lugar visible y público de sede central y en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por un término de un (1) día hábil, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. Los actos administrativos completos se pueden solicitar en los puntos de atención regional o en la sede central y se incorporan al cuaderno jurídico del expediente digital.

FIJACIÓN: 23 de septiembre de 2025 de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.

EST-VSCSM-PARCU-50

					<ol style="list-style-type: none"> 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
PG3-14461	CARBONES LOS PEREZ SAS	PAR CÚCUTA	907-6228	22/09/2025	<p>Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que presente ajustes al Formato Básico Minero Anual 2021. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, para que ingrese al sistema SIGM - AnnA Minería y subsane la falta que se le imputa.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
FI3-152	COOPERATIVO MINERO DE NORTE DE SANTANDER S.A.S	PAR CÚCUTA	907-6229	22/09/2025	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero FI3-152, se aprueba el Formato Básico Minero de Anualidad 2021.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
ICQ-08165	TEJAR SANTA MARIA LTDA.	PAR CÚCUTA	907-6230	22/09/2025	<p>Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que ingrese al sistema SIGM – AnnA Minería y realice los ajustes</p>

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

EL GRUPO DE GESTION DE NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que, para notificar los siguientes actos administrativos, se fija el estado en lugar visible y público de sede central y en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por un término de un (1) día hábil, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. Los actos administrativos completos se pueden solicitar en los puntos de atención regional o en la sede central y se incorporan al cuaderno jurídico del expediente digital.

FIJACIÓN: 23 de septiembre de 2025 de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.

EST-VSCSM-PARCU-50

					<p>requeridos al Formato Básico Minero Anual de 2022 del título ICQ-08165 dado que presenta la siguiente inconsistencia en el Ítem C1 producción; se observa que NO a presentado el formulario para la declaración de producción y liquidación de regalías para el año reportado por ende, se le REQUIERE su presentación. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
565	DANIEL ENRIQUE OSORIO SANCHEZ	PAR CÚCUTA	907-6231	22/09/2025	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero 565, se aprueba la Poliza minero ambiental No. 99400000627 con vigencia del 05 de junio de 2025, para el titulo 565, expedida por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 20033956 del 31/JUL/2025 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
585	LUIS MIGUEL VEGA ANGARITA	PAR CÚCUTA	907-6232	22/09/2025	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero 585, se aprueba el Formato Básico Minero Anual de 2019.</p>

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

EL GRUPO DE GESTION DE NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que, para notificar los siguientes actos administrativos, se fija el estado en lugar visible y público de sede central y en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por un término de un (1) día hábil, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. Los actos administrativos completos se pueden solicitar en los puntos de atención regional o en la sede central y se incorporan al cuaderno jurídico del expediente digital.

FIJACIÓN: 23 de septiembre de 2025 de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.

EST-VSCSM-PARCU-50

					<ol style="list-style-type: none"> 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 20099866 del 15/JUL/2025 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
388	HECTOR JULIO SUAREZ PACHECO	PAR CÚCUTA	907-6233	22/09/2025	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero 388, se aprueba el Formato Básico Minero de 2021.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 20159085 del 17/JUL/2025 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
1985T	COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE CARBÓN DE CERRO GUAYABO COOPROCARCEGUA	PAR CÚCUTA	907-6234	22/09/2025	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero 1985T, se aprueba el Formato Básico Minero de 2024.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
HHJB-01	TRITURADORA LA PIEDRA S.A.S.	PAR CÚCUTA	907-6235	22/09/2025	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero HHJB-01, se aprueba el Formato Básico Minero semestral de 2019.</p>

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

EL GRUPO DE GESTION DE NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que, para notificar los siguientes actos administrativos, se fija el estado en lugar visible y público de sede central y en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por un término de un (1) día hábil, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. Los actos administrativos completos se pueden solicitar en los puntos de atención regional o en la sede central y se incorporan al cuaderno jurídico del expediente digital.

FIJACIÓN: 23 de septiembre de 2025 de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.

EST-VSCSM-PARCU-50

					<ol style="list-style-type: none"> 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
GHTG-03	TRANSMATERIALES S.A	PAR CÚCUTA	907-6236	22/09/2025	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero GHTG-03, se aprueba el Formato Básico Minero de 2022.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
472	DISEÑOS CERÁMICOS S.A	PAR CÚCUTA	907-6237	22/09/2025	<p>Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que ingrese al sistema SIGM – Anna Minería y realice los ajustes requeridos al Formato Básico Minero Anual de 2023, dado que presenta la siguiente inconsistencia en el Ítem C1 producción: se observa que lo reportado para el III Y IV trimestre de la anualidad en el FBM (5.215TON Y 5.050TON), es diferente a el formulario para la declaración de producción y liquidación de regalías (4.979TON Y 5.139TON). Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

EL GRUPO DE GESTION DE NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que, para notificar los siguientes actos administrativos, se fija el estado en lugar visible y público de sede central y en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por un término de un (1) día hábil, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. Los actos administrativos completos se pueden solicitar en los puntos de atención regional o en la sede central y se incorporan al cuaderno jurídico del expediente digital.

FIJACIÓN: 23 de septiembre de 2025 de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.

EST-VSCSM-PARCU-50

HHJB-01	TRITURADORA LA PIEDRA S.A.S.	PAR CÚCUTA	907-6238	22/09/2025	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero HHJB-01, se aprueba el Formato Básico Minero de 2019.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
DCD-142	COAL UNION PRODUCTION COMPANY S.A.S.	PAR CÚCUTA	907-6239	22/09/2025	<p>Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que ingrese al sistema SIGM – AnnA Minería y realice los ajustes requeridos al FORMATO BASICO ANUAL de 2009, toda vez que revisada la información se encuentra bien diligenciada sin embargo el plano anexo NO se encuentra georreferenciado correctamente tal como lo establece la normatividad vigente, dando cumplimiento a la Resolución Vigente del Ministerio de Minas y Energía para la presentación de Normas Técnicas Oficiales y la Resolución No 504 de 2018 de la ANM donde se adopta el sistema de cuadrícula y dictan otras disposiciones en materia de información geográfica, referidas al Origen Nacional / sistema de referencia MAGNA-SIRGAS. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

EL GRUPO DE GESTION DE NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que, para notificar los siguientes actos administrativos, se fija el estado en lugar visible y público de sede central y en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por un término de un (1) día hábil, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. Los actos administrativos completos se pueden solicitar en los puntos de atención regional o en la sede central y se incorporan al cuaderno jurídico del expediente digital.

FIJACIÓN: 23 de septiembre de 2025 de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.

EST-VSCSM-PARCU-50

HEO-141	FORTIA MINERALS INVESTMENTS COLOMBIA S.A.S.	PAR CÚCUTA	907-6240	22/09/2025	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero HEO-141, se aprueba el Formato Básico Minero de 2023.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
FHJ-144	CARBOEXCO C.I. LTDA	PAR CÚCUTA	907-6241	22/09/2025	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero FHJ-144, se aprueba el Formato Básico Minero de 2024.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
513-1	CERAMICA LA ESPAÑOLA LA ESPECIAL S.A.S.	PAR CÚCUTA	907-6242	22/09/2025	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero 513-1, se aprueba el Formato Básico Minero de 2024.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
IFM-09561	INFRAESTRUCTURA Y PAVIMENTOS S.A.S.	PAR CÚCUTA	907-6243	22/09/2025	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero IFM-09561, se aprueba el Formato Básico Minero de 2024.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

EL GRUPO DE GESTION DE NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que, para notificar los siguientes actos administrativos, se fija el estado en lugar visible y público de sede central y en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por un término de un (1) día hábil, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. Los actos administrativos completos se pueden solicitar en los puntos de atención regional o en la sede central y se incorporan al cuaderno jurídico del expediente digital.

FIJACIÓN: 23 de septiembre de 2025 de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.

EST-VSCSM-PARCU-50

					2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
GEBD-02	CERAMICA ITALIA S.A.	PAR CÚCUTA	907-6244	22/09/2025	Una vez verificado el expediente digital del título minero GEBD-02, se aprueba el Formato Básico Minero de 2024. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
JIQ-09281	VICTOR JULIO RANGEL GONZALEZ	PAR CÚCUTA	907-6245	22/09/2025	Una vez verificado el expediente digital del título minero JIQ-09281, se aprueba el Formato Básico Minero Anual de 2022. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
FGTN-01	CEMEX COLOMBIA S.A.	PAR CÚCUTA	907-6246	22/09/2025	Una vez verificado el expediente digital del título minero FGTN-01, se aprueba el Formato Básico Minero anualidad del 2024. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
GBSK-01	TEJAR SANTA ROSA LTDA	PAR CÚCUTA	907-6247	22/09/2025	Una vez verificado el expediente digital del título minero GBSK-01, se aprueba el Formato Básico Minero anualidad del 2024.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

EL GRUPO DE GESTION DE NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que, para notificar los siguientes actos administrativos, se fija el estado en lugar visible y público de sede central y en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por un término de un (1) día hábil, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. Los actos administrativos completos se pueden solicitar en los puntos de atención regional o en la sede central y se incorporan al cuaderno jurídico del expediente digital.

FIJACIÓN: 23 de septiembre de 2025 de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.

EST-VSCSM-PARCU-50

					<ol style="list-style-type: none"> 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
LCC-10542X	TRITURADORA EL GUAYABAL	PAR CÚCUTA	907-6248	22/09/2025	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero LCC-10542X, se aprueba el Formato Básico Minero de Anualidad 2024.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
446	GABRIEL ANDRES FORERO GARZON, DIANA CAROLINA FORERO GARZON	PAR CÚCUTA	907-6249	22/09/2025	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero 446, se aprueba el Formato Básico Minero de anualidad 2024.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
570	EMPRESA DE FOSFATOS DE NORTE DE SANTANDER S.A.	PAR CÚCUTA	907-6250	22/09/2025	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero 570, se aprueba el Formato Básico Minero de Anualidad 2024.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

EL GRUPO DE GESTION DE NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que, para notificar los siguientes actos administrativos, se fija el estado en lugar visible y público de sede central y en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por un término de un (1) día hábil, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. Los actos administrativos completos se pueden solicitar en los puntos de atención regional o en la sede central y se incorporan al cuaderno jurídico del expediente digital.

FIJACIÓN: 23 de septiembre de 2025 de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.

EST-VSCSM-PARCU-50

DKC-162	CARLOS LUIS CHACON CONTRERAS	PAR CÚCUTA	907-6251	22/09/2025	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero DKC-162, se aprueba el Formato Básico Minero de Anualidad 2024.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
FL3-114	<i>BENIGNO HERNANDEZ CEPEDA, JESUS MAXIMINO GALVIS MANOSALVA, EDUIN MAURICIO, FORERO VASQUEZ, ABEL VERA DURAN</i>	PAR CÚCUTA	907-6252	22/09/2025	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero FL3-114, se aprueba el Formato Básico Minero de Anualidad 2024.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
ELN-083	SOCIEDAD MINA PALOQUEMAO LTDA	PAR CÚCUTA	907-6253	22/09/2025	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero ELN-083, se aprueba el Formato Básico Minero de Anualidad 2023.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
GKL-141	CI FRONTIER NEXT SAS.	PAR CÚCUTA	907-6254	22/09/2025	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero GKL-141, se aprueba el Formato Básico Minero de Anualidad 2024.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

EL GRUPO DE GESTION DE NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que, para notificar los siguientes actos administrativos, se fija el estado en lugar visible y público de sede central y en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por un término de un (1) día hábil, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. Los actos administrativos completos se pueden solicitar en los puntos de atención regional o en la sede central y se incorporan al cuaderno jurídico del expediente digital.

FIJACIÓN: 23 de septiembre de 2025 de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.

EST-VSCSM-PARCU-50

EI8-112	RAMON DARIO GARRIDO PACHECO	PAR CÚCUTA	907-6255	22/09/2025	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero EI8-112, se aprueba el Formato Básico Minero de Añualidad 2022.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
04-010-98	ROBERTO IBARRA REDONDO, BELISARIO IBARRA REDONDO	PAR CÚCUTA	907-6256	22/09/2025	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero 04-010-98, se aprueba el Formato Básico Minero de Añualidad 2024.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
04-018-95	C.I. MINAS LA AURORA S.A.S.	PAR CÚCUTA	907-6257	22/09/2025	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero 04-018-95, se aprueba el Formato Básico Minero de Añualidad 2005.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
9649	OMAR IGNACIO BARRAGAN BOHORQUEZ	PAR CÚCUTA	907-6258	22/09/2025	<p>Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 del Decreto 2655 de 1988, para</p>

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

EL GRUPO DE GESTION DE NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que, para notificar los siguientes actos administrativos, se fija el estado en lugar visible y público de sede central y en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por un término de un (1) día hábil, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. Los actos administrativos completos se pueden solicitar en los puntos de atención regional o en la sede central y se incorporan al cuaderno jurídico del expediente digital.

FIJACIÓN: 23 de septiembre de 2025 de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.

EST-VSCSM-PARCU-50

					<p>que presente los ajustes requeridos al Formato Básico Minero Anual de 2024. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, para que ingrese al sistema SIGM - AnnA Minería y subsane la falta que se le imputa.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
QC4-16271	COOPERATIVA DE VOLQUETEROS DE TAME COOVOLTA LTDA	PAR CÚCUTA	907-6259	22/09/2025	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero QC4-16271, se aprueba el Formato Básico Minero de Anualidad 2021.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
FLM-116	HUGO SUAREZ MORENO, CESAR RAMON FLOREZ ANAYA	PAR CÚCUTA	907-6260	22/09/2025	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero FLM-116, se aprueba el Formato Básico Minero de Anualidad 2024.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
FI3-152	COOPERATIVO MINERO DE NORTE DE SANTANDER S.A.S	PAR CÚCUTA	907-6261	22/09/2025	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero FI3-152, se aprueba el Formato Básico Minero de Anualidad 2009.</p>

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

EL GRUPO DE GESTION DE NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que, para notificar los siguientes actos administrativos, se fija el estado en lugar visible y público de sede central y en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por un término de un (1) día hábil, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. Los actos administrativos completos se pueden solicitar en los puntos de atención regional o en la sede central y se incorporan al cuaderno jurídico del expediente digital.

FIJACIÓN: 23 de septiembre de 2025 de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.

EST-VSCSM-PARCU-50

					<ol style="list-style-type: none"> 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
GIF-151	SIERRACOL ENERGY ARAUCA LLC	PAR CÚCUTA	907-6262	22/09/2025	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero GIF-151, se aprueba el Formato Básico Minero de 2006.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
DCD-142	COAL UNION PRODUCTION COMPANY S.A.S.	PAR CÚCUTA	907-6263	22/09/2025	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero DCD-142, se aprueba el Formato Básico Minero de 2020.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
IDO-15341	MINAS Y TRANSPORTE COKING COAL S.A.S	PAR CÚCUTA	907-6264	22/09/2025	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero IDO-15341, se aprueba el Formato Básico Minero de 2024.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

EL GRUPO DE GESTION DE NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que, para notificar los siguientes actos administrativos, se fija el estado en lugar visible y público de sede central y en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por un término de un (1) día hábil, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. Los actos administrativos completos se pueden solicitar en los puntos de atención regional o en la sede central y se incorporan al cuaderno jurídico del expediente digital.

FIJACIÓN: 23 de septiembre de 2025 de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.

EST-VSCSM-PARCU-50

386	COLBEE LADRILLERA SAS	PAR CÚCUTA	907-6265	22/09/2025	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero 386, se aprueba el Formato Básico Minero de 2024.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
DC9-081	LUIS CARLOS FORERO PARRA	PAR CÚCUTA	907-6266	22/09/2025	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero DC9-081, se aprueba el Formato Básico Minero de 2021.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
FCC-850	PEDRO MIGUEL VARGAS CORDERO	PAR CÚCUTA	907-6267	22/09/2025	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero FCC-850, se aprueba el Formato Básico Minero de 2024.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
FHJ-142	CARBOEXCO C.I. LTDA	PAR CÚCUTA	907-6268	22/09/2025	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero FHJ-142, se aprueba el Formato Básico Minero de 2024.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

EL GRUPO DE GESTION DE NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que, para notificar los siguientes actos administrativos, se fija el estado en lugar visible y público de sede central y en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por un término de un (1) día hábil, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. Los actos administrativos completos se pueden solicitar en los puntos de atención regional o en la sede central y se incorporan al cuaderno jurídico del expediente digital.

FIJACIÓN: 23 de septiembre de 2025 de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.

EST-VSCSM-PARCU-50

FI3-152	COOPERATIVO MINERO DE NORTE DE SANTANDER S.A.S	PAR CÚCUTA	907-6269	22/09/2025	Una vez verificado el expediente digital del título minero FI3-152, se aprueba el Formato Básico Minero de 2012. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
FI3-152	COOPERATIVO MINERO DE NORTE DE SANTANDER S.A.S	PAR CÚCUTA	907-6270	22/09/2025	Una vez verificado el expediente digital del título minero FI3-152, se aprueba el Formato Básico Minero de 2010. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
JIQ-09281	VICTOR JULIO RANGEL GONZALEZ	PAR CÚCUTA	907-6271	22/09/2025	Una vez verificado el expediente digital del título minero JIQ-09281, se aprueba el Formato Básico Minero Anualidad del 2024. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
577	GABRIEL ANDRES FORERO GARZON, DIANA CAROLINA FORERO GARZON	PAR CÚCUTA	907-6272	22/09/2025	Una vez verificado el expediente digital del título minero 577, se aprueba el Formato Básico Minero Anualidad 2022.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

EL GRUPO DE GESTION DE NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que, para notificar los siguientes actos administrativos, se fija el estado en lugar visible y público de sede central y en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por un término de un (1) día hábil, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. Los actos administrativos completos se pueden solicitar en los puntos de atención regional o en la sede central y se incorporan al cuaderno jurídico del expediente digital.

FIJACIÓN: 23 de septiembre de 2025 de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.

EST-VSCSM-PARCU-50

					<ol style="list-style-type: none"> 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
IFE-09401	NELSON PALOMINO VELANDIA	PAR CÚCUTA	907-6273	22/09/2025	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero IFE-09401, se aprueba la póliza minero ambiental expedida por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA No 475-46-99-4000000642 con vigencia HASTA 26/07/2026.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
FIM-151	OLAYO ROPERLO LASSO, JOSE ELISAIN CRUCES TOLOSA, ELBER ROPERLO LASSO	PAR CÚCUTA	907-6274	22/09/2025	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero FIM-151, se aprueba la póliza minero ambiental expedida por seguros del estado s.a No 49-43-101004245 con vigencia hasta 02/07/2026.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
FIK-093	RODRIGO QUILAGUY MORENO	PAR CÚCUTA	907-6275	22/09/2025	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero FIK-093, se aprueba la póliza minero ambiental expedida por PREVISORA S.A No 3016867 con vigencia hasta 13/02/2026.</p>

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

EL GRUPO DE GESTION DE NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que, para notificar los siguientes actos administrativos, se fija el estado en lugar visible y público de sede central y en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por un término de un (1) día hábil, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. Los actos administrativos completos se pueden solicitar en los puntos de atención regional o en la sede central y se incorporan al cuaderno jurídico del expediente digital.

FIJACIÓN: 23 de septiembre de 2025 de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.

EST-VSCSM-PARCU-50

					<ol style="list-style-type: none"> 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
DCD-142	COAL UNION PRODUCTION COMPANY S.A.S.	PAR CÚCUTA	907-6276	22/09/2025	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero DCD-142, se aprueba la póliza minero ambiental expedida por SEGUROS DEL ESTADO No 49-43-101004259 con vigencia hasta 06/08/2026.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
GCB-11X	CARMEN ELIANA CAMPEROS OCHOA, MARIA STELLA CAMPEROS OCHOA	PAR CÚCUTA	907-6277	22/09/2025	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero GCB-11X, se aprueba la póliza minero ambiental expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A No 49-43-101004044 con vigencia hasta 12/02/2026.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
GJI-08221X	KELLY JHOHANNA SUAREZ TORRES, JOSE DEL CARMEN BELTRAN LOPEZ	PAR CÚCUTA	907-6278	22/09/2025	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero GJI-08221X, se aprueba la póliza minero ambiental No. 49-43-101003909, expedida por Seguros del Estado, con vigencia hasta el 03 de diciembre de 2025..</p>

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

EL GRUPO DE GESTION DE NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que, para notificar los siguientes actos administrativos, se fija el estado en lugar visible y público de sede central y en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por un término de un (1) día hábil, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. Los actos administrativos completos se pueden solicitar en los puntos de atención regional o en la sede central y se incorporan al cuaderno jurídico del expediente digital.

FIJACIÓN: 23 de septiembre de 2025 de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.

EST-VSCSM-PARCU-50

					<ol style="list-style-type: none"> 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 19702413 del 14/MAY/2025 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
DGF-101	COOPERATIVA DE VOLQUETEROS DE TAME COOVOLTA LTDA	PAR CÚCUTA	907-6279	22/09/2025	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero DGF-101, se aprueba la póliza minero ambiental No. 49-43-101004021, expedida por Seguros del Estado, con vigencia hasta el 10 de marzo de 2026.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 19682094 del 14/MAY/2025 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
KCH-16051	GUILLERMO FORERO FERNANDEZ	PAR CÚCUTA	907-6280	22/09/2025	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero KCH-16051, se aprueba la póliza minero ambiental No 49-43-101004253, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 20472909 del 21/AGO/2025 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

EL GRUPO DE GESTION DE NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que, para notificar los siguientes actos administrativos, se fija el estado en lugar visible y público de sede central y en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por un término de un (1) día hábil, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. Los actos administrativos completos se pueden solicitar en los puntos de atención regional o en la sede central y se incorporan al cuaderno jurídico del expediente digital.

FIJACIÓN: 23 de septiembre de 2025 de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.

EST-VSCSM-PARCU-50

					3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
618	LADRILLERA CASABLANCA S.A.S.	PAR CÚCUTA	907-6281	22/09/2025	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero 618, se aprueba la póliza minero ambiental No 4943101004087, expedida por Seguros del Estado S.A., con vigencia hasta el 02 de mayo de 2026.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 19672668 del 12/MAY/2025 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
FHJ-142	CARBOEXCO C.I. LTDA	PAR CÚCUTA	907-6282	22/09/2025	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero FHJ-142, se aprueba la póliza minero ambiental No 49-43-101004081, expedida por Seguros del Estado S.A., con vigencia hasta el 27 de abril de 2026.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 19728725 del 15/MAY/2025 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

EL GRUPO DE GESTION DE NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que, para notificar los siguientes actos administrativos, se fija el estado en lugar visible y público de sede central y en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por un término de un (1) día hábil, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. Los actos administrativos completos se pueden solicitar en los puntos de atención regional o en la sede central y se incorporan al cuaderno jurídico del expediente digital.

FIJACIÓN: 23 de septiembre de 2025 de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.

EST-VSCSM-PARCU-50

634	VICTOR MANUEL GUTIERREZ DURAN	PAR CÚCUTA	907-6283	22/09/2025	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero 634, se aprueba la póliza minero ambiental No 49-43-101004234 con vigencia hasta 21/06/2026, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 20345814 del 11/AGO/2025 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
IGP-11562	HERNAN TRILLOS CONTRERAS	PAR CÚCUTA	907-6284	22/09/2025	<p>Requerir bajo causal de según corresponda caducidad, de conformidad con lo establecido en el literal f) del artículo 112 de la Ley 685 de 2001, para que ingrese al sistema y realice los ajustes requeridos a la póliza de cumplimiento Minero Ambiental No 49-43-101004219 expedida por en SEGUROS DEL ESTADO S.A., con vigencia hasta 27/07/2026, toda vez que revisada la información se encuentra bien diligenciada sin embargo no se encuentra la firma del tomador. Para lo cual se otorga el término de 15 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, para que subsane la falta que se le imputa.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

EL GRUPO DE GESTION DE NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que, para notificar los siguientes actos administrativos, se fija el estado en lugar visible y público de sede central y en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por un término de un (1) día hábil, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. Los actos administrativos completos se pueden solicitar en los puntos de atención regional o en la sede central y se incorporan al cuaderno jurídico del expediente digital.

FIJACIÓN: 23 de septiembre de 2025 de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.

EST-VSCSM-PARCU-50

IH3-14241	EMPRESA DE FOSFATOS DE NORTE DE SANTANDER S.A.	PAR CÚCUTA	907-6285	22/09/2025	<p>Una vez verificado el expediente digital del CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685) No. IH3-14241, se realizan los siguientes requerimientos al titular minero EMPRESA DE FOSFATOS DE NORTE DE SANTANDER S.A.:</p> <p>Requerir bajo causal de caducidad, de conformidad con lo establecido en el literal F artículo 112 de la Ley 685 de 2001, ingrese al sistema y realice los ajustes requeridos. Se recomienda NO APROBAR la póliza de cumplimiento Minero Ambiental No 49-43-101004268 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A, con vigencia hasta 28/08/2026, toda vez que revisada la información se encuentra bien diligenciada, sin embargo el valor de la póliza asegurado no coincide con lo establecido por la autoridad minera.. Para lo cual se otorga el término de 15 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, para que subsane la falta que se le imputa.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
-----------	--	------------	----------	------------	--

Elaboró: María Fernanda Rueda



LILIAN SUSANA URBINA MENDOZA
COORDINADORA PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL CÚCUTA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

EL GRUPO DE GESTION DE NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que, para notificar los siguientes actos administrativos, se fija el estado en lugar visible y público de sede central y en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por un término de un (1) día hábil, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. Los actos administrativos completos se pueden solicitar en los puntos de atención regional o en la sede central y se incorporan al cuaderno jurídico del expediente digital.

FIJACIÓN: 23 de septiembre de 2025 de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.

EST-VSCSM-PARCU-50